

MANUAL DE PROCEDIMIENTO

ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

PROGRAMACIONES Y MEMORIAS

IES Pablo Serrano, Andorra

PROGRAMACIÓN GENERAL DEL MÓDULO TÉCNICA CONTABLE

Índice

1. CONTEXTUALIZACIÓN	2
2. OBJETIVOS GENERALES:	2
3. CONTENIDOS	4
4. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS	5
5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA	6
6. ADAPTACIÓN A LA DIVERSIDAD	7
7. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	7
8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	9
9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS. BIBLIOGRAFÍA; Error! Marcador no definido.	
10. TEMAS TRANSVERSALES	11
11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	11
12. PLAN DE CONTINGENCIA	11
13. PUBLICIDAD DE LA PROGRAMACIÓN	12
CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA POR LA SITUACIÓN DE PANDEMIA ACTUAL	12



MANUAL DE PROCEDIMIENTO

ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

PROGRAMACIONES Y MEMORIAS

IES Pablo Serrano, Andorra

1. CONTEXTUALIZACIÓN

FAMILIA PROFESIONAL: ADMINISTRATIVA

CICLO FORMATIVO: CFGM GESTIÓN ADMINISTRATIVA

MÓDULO: TÉCNICA CONTABLE

CÓDIGO: 0441

HORAS: 160

NIVEL: CFGM

CURSO: 1º

CURSO ACADÉMICO: 2021-22

2. OBJETIVOS GENERALES:

1. Reconoce los elementos que integran el patrimonio de una organización económica clasificándolos en masas patrimoniales.
2. Reconoce la metodología contable analizando la terminología y los instrumentos contables utilizados en la empresa.
3. Identifica el contenido básico del Plan General de Contabilidad PYME (PGC – PYME) interpretando su estructura.
4. Clasifica contablemente hechos económicos básicos, aplicando la metodología contable y los criterios del PGC PYME.
5. Realiza operaciones de contabilización mediante el uso de aplicaciones informáticas específicas valorando la eficiencia de éstas en la gestión del plan de cuentas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Identificar las fases del ciclo económico de la actividad empresarial.
- Diferenciar entre inversión / financiación, inversión / gasto, gasto/ pago e ingreso / cobro.
- Definir los conceptos de patrimonio, elemento patrimonial y masa patrimonial.
- Identificar las masas patrimoniales que integran el activo, el pasivo exigible y el patrimonio neto.
- Relacionar cada masa patrimonial con las fases del ciclo económico de la actividad empresarial.
- Ordenar en masas patrimoniales un conjunto de elementos patrimoniales.
- Distinguir las fases del ciclo contable completo adaptándolas a la legislación española.
- Describir el concepto de cuenta como instrumento para representar los distintos elementos
- Describir las características más importantes del método de contabilización por partida doble.
- Reconocer los criterios de cargo y abono como método de registro de las modificaciones del valor.



MANUAL DE PROCEDIMIENTO
ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
PROGRAMACIONES Y MEMORIAS

IES Pablo Serrano, Andorra

- Reconocer la importancia del balance de comprobación como instrumento básico para la identificación de errores y omisiones en las anotaciones de las cuentas.
- Diferenciar las cuentas de ingresos y gastos.
- Definir el concepto de resultado contable.
- Describir las funciones de los asientos de cierre y de apertura.
- Establecer la función del balance de situación, de las cuentas de pérdidas y ganancias y de la memoria.
- Reconocer el PGC como Instrumento de armonización contable.
- Identificar las diferentes partes del PGC – PYMES.
- Identificar los principios contables establecidos en el marco conceptual del plan.
- Diferenciar las partes del PGC – PYME que son obligatorias de las que no lo son.
- Describir el sistema de codificación establecido en el PGC – PYME y su función en la asociación y desglose de la información contable.
- Identificar un conjunto de elementos patrimoniales de acuerdo con los criterios del PGC-PYME.
- Identificar las cuentas anuales que establece el PGC – PYME.
- Identificar las cuentas que corresponden a los elementos patrimoniales.
- Identificar las cuentas patrimoniales que intervienen en las operaciones básicas de las empresas.
- Identificar las cuentas de gestión que intervienen en las operaciones básicas de las empresas.
- Codificar las cuentas conforme el PGC- PYME.
- Determinar qué cuentas se cargan y cuáles se abonan, según el PGC - PYME
- Efectuar los asientos correspondientes a un ejercicio económico básico
- Efectuar el procedimiento de acuerdo a los principios de responsabilidad, seguridad y confidencialidad de la información.
- Realizar las altas y bajas de las cuentas y subcuentas codificadas que proceden de la documentación soporte, siguiendo los procedimientos establecidos.
- Proponer altas y bajas de códigos y conceptos en asientos predefinidos siguiendo los procedimientos establecidos.
- Introducir conceptos codificados en la aplicación informática siguiendo los procedimientos establecidos.
- Ejecutar las bajas de los conceptos codificados con la autorización correspondiente.
- Introducir los asientos predefinidos en la aplicación informática siguiendo los procedimientos establecidos.
- Introducir la información que corresponde a cada campo en el asiento de acuerdo con la naturaleza económica de la operación.
- Resolver los imprevistos que puedan surgir durante la utilización de la aplicación, recurriendo a la ayuda del programa, a la ayuda on-line o al servicio de atención al cliente de la empresa creadora del software.
- Realizar copia de seguridad de las cuentas, saldos y sus movimientos respectivos, así como de la colección de apuntes predefinidos.
- Seguir el plan de acción para la custodia en lugar y soporte adecuados y la gestión administrativa de la copia de seguridad, en tiempo y con los métodos adecuados.



MANUAL DE PROCEDIMIENTO
ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
PROGRAMACIONES Y MEMORIAS

IES Pablo Serrano, Andorra

3. CONTENIDOS

U. T. 1: El patrimonio empresarial. El inventario.

- Actividad económica
- La contabilidad
- El patrimonio
- El inventario
- El Balance de situación

U. T. 2: La metodología contable (I)

- Introducción
- Teoría de las cuentas
- El sistema de la partida doble

U. T. 3: La metodología contable (II)

- El libro Diario y el libro Mayor
- Las cuentas de gestión
- El Balance de comprobación de sumas y saldos
- Los libros contables

U. T. 4: Introducción al ciclo contable

- Introducción al ciclo contable
- Desarrollo del ciclo contable

U.T. 5: El Plan General de Contabilidad de Pymes

- El Plan General de contabilidad
- Estructura del Plan General de Contabilidad
- Principios contables

U. T. 6: Las compras y las ventas en el PGC de Pymes

- Desglose de las cuentas de mercaderías
- Tratamiento contable de las compras en el PGC de Pymes
- Tratamiento contable de las ventas en el PGC de Pymes
- El IVA en las operaciones de compraventa

U. T. 7: Los gastos e ingresos en el PGC de Pymes

- Los gastos e ingresos en el PGC de Pymes
- Tratamiento contable de los gastos en el PGC de Pymes
- Tratamiento contable de los ingresos en el PGC de Pymes

U.T. 8: El inmovilizado material y las fuentes de financiación

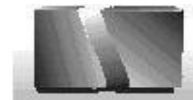
- Las inversiones
- El inmovilizado material. Amortización.
- Las fuentes de financiación

U. T. 9: Operaciones de fin de ejercicio. Las cuentas anuales

- Las operaciones de fin de ejercicio
- Las cuentas anuales
- Aplicación del resultado

U. T. 10: Aplicaciones informáticas I y II. Aplifisa

- Introducción
- Proceso contable informatizado
- Asientos predefinidos
- Conceptos tipo
- Copias de seguridad
- Ayuda



MANUAL DE PROCEDIMIENTO

ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

PROGRAMACIONES Y MEMORIAS

IES Pablo Serrano, Andorra

CONTENIDOS MÍNIMOS

- Identificar los conceptos de patrimonio, elemento patrimonial y asignarle nombre contable.
- Identificar las masas patrimoniales de Activo, Pasivo y Patrimonio Neto, explicar su relación fundamental y asignarle nombre contable.
- Aplicar la legislación mercantil y fiscal que regula el proceso de elaboración de la información y documentación contable.
- Explicar y aplicar en los supuestos prácticos, el concepto de cuenta, sus tipos y los criterios de cargo y abono aplicables a cada caso.
- Precisar las relaciones contables fundamentales establecidas en los diferentes grupos, del Plan General contable y en sus subgrupos y cuentas principales, identificando su contenido y funcionamiento.
- Analizar y conocer la aplicación del proceso de amortización contable.
- Analizar y aplicar correctamente el proceso de regularización contable, así como los asientos de apertura y cierre.
- El alumno, a partir de un supuesto práctico convenientemente caracterizado deberá interpretar y registrar la información en asientos contables en el libro diario.
- El alumno, a partir de un supuesto práctico convenientemente caracterizado deberá aplicar los criterios de valoración establecidos en el PGC.
- El alumno, a partir de un supuesto práctico convenientemente caracterizado deberá realizar el traslado al mayor y elaborar el Balance de Comprobación de Sumas y Saldos.
- El alumno, a partir de un supuesto práctico convenientemente caracterizado deberá obtener el resultado mediante el proceso de regularización.
- El alumno, a partir de un supuesto práctico convenientemente caracterizado deberá elaborar la cuenta de Pérdidas y Ganancias y el Balance de Situación aplicando las normas establecidas en el PGC.

4. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

La distribución temporal de contenidos aquí reflejada se realiza teniendo en cuenta las circunstancias tanto sanitarias como de alumnado a fecha de septiembre.

En diciembre se revisará y se podrá ajustar esta distribución de contenidos atendiendo a las circunstancias reales del momento

El currículo del título de Técnico en Gestión administrativa establece para este módulo una duración de 160 horas. Se le asigna una carga lectiva semanal de 5 horas a lo largo del primer, segundo y tercer trimestre. La distribución de los contenidos se establece según las horas lectivas reales calculadas para este curso 2021-22 que ascienden a 160 horas.

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE TÉCNICA CONTABLE.

160 HORAS

HORAS PREVISTAS	CONTENIDOS PREVISTOS
-----------------	----------------------



MANUAL DE PROCEDIMIENTO

ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

PROGRAMACIONES Y MEMORIAS

IES Pablo Serrano, Andorra

<p>1º trimestre 65 horas</p>	<p>Presentación de la asignatura y evaluación inicial: (2 horas)</p> <ul style="list-style-type: none"> - U.T. 1. El patrimonio empresarial. El inventario (12 horas) - U.T. 2. La metodología contable (I) (12 horas) - U.T. 3. La metodología contable (II). Los libros contables. (14 horas) - U.T. 4. Introducción al ciclo contable. (15 horas) <p>Exámenes y recuperaciones (10 horas)</p>
<p>2º trimestre 59 horas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - U.T. 5. El Plan General de Contabilidad de Pymes. (11 horas) - U.T. 6. Las compras y ventas en el PGC de Pymes. (12 horas) - U.T. 7. Los gastos e ingresos en el PGC de Pymes. (12 horas) - U.T. 8. El inmovilizado material y las fuentes de financiación. (14 horas) <p>Exámenes y recuperaciones (10 horas)</p>
<p>3º trimestre 34 horas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - U.T. 9. Operaciones de fin de ejercicio. Las cuentas anuales. (26 horas) <p>Exámenes (8 horas)</p>

Dicha temporalización tiene un carácter flexible, por lo que se introducirán las variaciones oportunas para una mejor adecuación a las necesidades de los alumnos. Asimismo se introducirán dentro de las horas de cada tema (en el 2do y 3er trimestre unas sesiones relativas a Aplifisa / Contasol para que el alumnado conozca las aplicaciones informáticas relativas a la contabilidad, muy similares a las que manejarán después en la empresa real)

5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Se fomentará la participación del alumnado en todo el proceso educativo.

Al abordar cada unidad se tanteará en el aula los conocimientos previos que los alumnos/as ya poseen procedentes de su propia experiencia y serán utilizados como soporte y comienzo de dicha unidad.



MANUAL DE PROCEDIMIENTO
ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
PROGRAMACIONES Y MEMORIAS

IES Pablo Serrano, Andorra

En cuanto a la actividad diaria del aula se realizarán exposiciones teórico-prácticas de los diversos temas indicados en los contenidos. Tras cada exposición teórica se procederá a la resolución de supuestos relacionados con el tema, para ver la aplicación de dicha teoría, posteriormente se propondrá la realización de ejercicios similares para su realización en el aula que permitirán apreciar el grado de comprensión o de dificultad en su realización.

Las clases serán más teóricas en el comienzo serán posteriormente más prácticas, desarrollándose desde ejercicios sencillos y parciales hasta llegar a realizar ejercicios globales y completos, que proporcionan una visión más cercana a la realidad empresarial y cotidiana, conforme se vayan explicando los contenidos.

En este curso tenemos que barajar tres escenarios:

- Las clases presenciales
- Clases semipresenciales
- Confinamiento

Si nos confinaran, bien a los alumnos o bien a profesores, se seguiría trabajando en la medida de las posibilidades a través de Google Classroom y correo electrónico corporativo, de forma que podemos adaptarnos a cualquiera de estos tres escenarios, con una secuencia lógica y ordenada.

6. ADAPTACIÓN A LA DIVERSIDAD

Las actividades y materiales se adecuarán a las características individuales de los alumnos/as. La herramienta de trabajo de que dispone el equipo educativo son las programaciones didácticas, que han de adaptarse al currículo del ciclo según las necesidades individuales del alumno..

7. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación se ajustará a lo establecido en la normativa vigente, básicamente la Orden de 26 de octubre de 2009 de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte que regula la matriculación, evaluación y la acreditación académica del alumnado de FP en los centros docentes de la Comunidad Autónoma, y la Resolución de 15 de marzo de 2010 por el que se dictan instrucciones para el desarrollo de la Orden de 26 de octubre de 2009

Los procedimientos de evaluación y los criterios de evaluación se colgarán en la plataforma Classroom, de esa manera el alumnado conocerá en todo momento su puntuación.

Los alumnos serán evaluados en **las tres sesiones legalmente establecidas**, en las fechas fijadas previamente por la Comisión de Coordinación Pedagógica y aprobados por el Claustro. Además, se realizará una sesión de evaluación inicial.



MANUAL DE PROCEDIMIENTO
ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
PROGRAMACIONES Y MEMORIAS

IES Pablo Serrano, Andorra

Evaluación inicial. En los primeros días de clase, y con el objetivo de comprobar los conocimientos previos de los que parte el alumnado se realizará la evaluación inicial. Ésta consistirá en un cuestionario sobre aspectos básicos e introductorios del módulo.

Durante el curso. En cada trimestre se realizarán distintas pruebas escritas (de desarrollo y tipo test) consistentes en la resolución de ejercicios prácticos, teóricos, teórico-prácticos, relacionados con la materia impartida. El número de pruebas a realizar así como el momento de realización se determinarán en función del ritmo de aprendizaje que muestren los alumnos.

Se realizarán:

- ✓ Trabajos individuales o en grupo, que serán entregados en el plazo fijado.
- ✓ Actividades propuestas para su realización en clase y en casa.

Si a lo largo del curso actual se tuviera que realizar un **CONFINAMIENTO** por orden de las autoridades, los alumnos mantendrán el seguimiento de las clases a través de la plataforma Classroom, y su aplicación Meet. Deberán entrar a las clases virtuales y se pasará lista igual que si estuviéramos en clases presenciales.

Las pruebas de evaluación, en este caso, se realizarán mediante ejercicios programados que serán avisados con antelación a los alumnos del momento en el que se vayan a realizar. Si es posible, se optará por una presencialidad en las pruebas finales.

En el caso de **SEMIPRESENCIALIDAD**, se impartirán las clases de modo presencial a los alumnos en el aula y se conectará con los alumnos en casa por medio de videoconferencias de Google Meet. Se realizará el examen correspondiente a cada grupo en el día que le corresponda acudir al centro, siendo estos días lo más seguidos posible.

En ambos casos se mantienen los procedimientos de evaluación anteriormente descritos así como los criterios de evaluación.

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se trata de un módulo globalizador, por lo tanto en los exámenes se plantearán cuestiones relacionadas con los contenidos vistos hasta ese momento de forma conjunta, es decir, los contenidos de exámenes anteriores serán incorporados de nuevo en exámenes que se realicen posteriormente. Los criterios de calificación figurarán siempre escritos en el propio examen.

Si algún alumno no realizara la prueba práctica el día indicado para ello, y trajera justificante de su ausencia, se le realizará la prueba pertinente el mismo día en que se incorporara al aula. En caso de que la ausencia no fuera justificada, deberá acudir directamente al examen de recuperación correspondiente.

Para obtener la nota correspondiente a **las evaluaciones** se aplicará el siguiente baremo:



MANUAL DE PROCEDIMIENTO
ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
PROGRAMACIONES Y MEMORIAS

IES Pablo Serrano, Andorra

- | | |
|---------------------------------------------------------------------|------|
| ○ Exámenes del trimestre | 80 % |
| ○ Trabajos y ejercicios realizados (clase o casa/informáticos o no) | 20 % |

La nota de cada trimestre se calculará teniendo en cuenta la media aritmética de las calificaciones obtenidas según la ponderación anteriormente descrita y, además, para poder mediar, el alumno deberá haber obtenido una nota mínima de 4 puntos en cada uno de los apartados ponderables.

Si en algún trimestre no se realizaran trabajos y ejercicios que suponen el 20% de la nota, la nota de los exámenes supondría el 100% del trimestre.

La calificación del módulo profesional se formulará en cifras de 1 a 10, siendo una evaluación positiva igual o superior a 5 puntos.

El alumno que no llegara a los 5 puntos únicamente tendrá que recuperar la parte no aprobada.

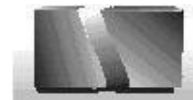
En el caso de que la nota obtenida aplicado los criterios establecidos tenga decimales, se aplicará el redondeo matemático, igual o superior a 0,6 redondeo hacia arriba, excepto en el intervalo comprendido entre 4 y 5, en que el redondeo será hacia abajo.

La nota final del módulo será la media aritmética de las notas de las evaluaciones, debiendo estar cada una de ellas aprobadas, y considerando que es 5 la calificación de las evaluaciones recuperadas.

En un grado medio la puntualidad, asistencia y buen comportamiento es una obligación de los alumnos por lo que su cumplimiento no supondrá incremento en la nota del alumno, pero SÍ que podrá llevar una bajada de nota las faltas e incumplimientos. Se penalizarán los siguientes comportamientos:

- La no entrega de trabajos propuestos en tiempo y forma (0.25 puntos)
- Sacar el móvil en clase (0.10 puntos)
- Uso incorrecto de móvil en clase (0.25 puntos)
- Acceso a webs de contenido no apropiado durante la realización de las clases (0.25 puntos)
- Faltas de respeto a compañeros y profesores (0.25 puntos)
- Expulsiones por comportamiento no adecuado (0.25 puntos)
- Retrasos (no se permitirá la entrada en clase 5 minutos después de la hora de inicio, teniendo que esperar al alumno al comienzo de la siguiente sesión para entrar)

En aplicación del art. 7.3 de la orden 26 de octubre de 2009, el número de faltas de asistencia que determina la pérdida del derecho a la evaluación continua será del 15% respecto a la duración total del módulo profesional. En tal caso, la evaluación final del alumno se realizará a través de un examen único que incluya todo el contenido del programa al finalizar el curso en la convocatoria ordinaria de Junio. En el caso de que las faltas sean superiores al 15% pero por motivos justificados (laborales, familiares o de enfermedad), el alumno podrá examinarse con el resto de compañeros sin perder el derecho a la evaluación continua y se hablará con el alumno al finalizar cada tema para informarle de los ejercicios / temas que se han ido dando en las sesiones a las que no ha podido asistir.



MANUAL DE PROCEDIMIENTO
ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
PROGRAMACIONES Y MEMORIAS

IES Pablo Serrano, Andorra

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Para los objetivos no superados en el momento previsto durante el curso, se realizarán pruebas escritas de recuperación, para la preparación de las cuales se seguirá trabajando con las actividades realizadas previamente con todos los alumnos o similares

Los alumn@s que no hayan aprobado alguna de las evaluaciones durante el curso, tendrán la posibilidad de recuperarlas de la siguiente manera:

- La primera evaluación en un examen de los temas de aquellas pruebas en los que el alumn@ haya sacado menos de 4, realizándose al final de la primera evaluación o al principio de la segunda evaluación (según vaya siendo gestionado el tiempo)
- La segunda evaluación en un examen de los temas de aquellas pruebas en los que el alumn@ haya sacado menos de 4 puntos, realizándose al final de dicha evaluación.

En estas pruebas el alumno podrá optar a nota máxima de 5 puntos .

Para que los exámenes de recuperación hagan media con los ordinarios que estén aprobados, es necesario que en dichos exámenes de recuperación se haya sacado como mínimo un 5. De lo contrario no se podrá realizar media y deberá recuperar la materia suspensa en la siguiente convocatoria.

Los alumn@s que después de realizadas dichas recuperaciones sigan teniendo alguna de ellas pendientes, tendrán una nueva oportunidad en el mes de Marzo, donde se examinará de las partes que le quedaran pendientes **con nota inferior a 5 puntos** y pudiendo optar a nota máxima de 5 puntos. En caso de no recuperarla tendrán la posibilidad en 2a convocatoria de Junio, al que se acudiría con toda la materia, pudiendo optar a nota máxima de 10 puntos. .

Si algún alumn@ tiene una calificación menor de 4 puntos en alguno de los trabajos obligatorios de presentar, tendrá que volver a repetirlos en las fechas que determine la profesora.

El alumn@ que haya perdido el derecho a la evaluación continua tendrá derecho a un único control final de todo el módulo y para poder presentarse al mismo, si la profesora lo considera oportuno, se podrá exigir presentar con anterioridad a su realización un dossier con actividades.

Para los alumnos de segundo curso de grado medio con este módulo pendiente, a principio de curso el profesor se pondrá en contacto con ellos para proponerles la realización de ejercicios prácticos y evaluables durante todo el año con la finalidad de facilitar la asimilación de la asignatura y el aprobado.

Los exámenes deberán hacerlos con el grupo de 1º de Grado Medio en las fechas correspondientes, siguiéndose con los alumnos que tengan el módulo pendiente los mismos criterios de calificación que para el resto de compañeros.

9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- La red local de ordenadores instalada en el aula del ciclo formativo.
- Aplicación informática de contabilidad.
- Para las explicaciones del docente se utilizará la pizarra.
- Plataforma Google Classroom/Meet y Emails



MANUAL DE PROCEDIMIENTO
ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
PROGRAMACIONES Y MEMORIAS

IES Pablo Serrano, Andorra

- Fotocopias proporcionadas por el docente.
- EL PGC - PYMES
- El cuadro de cuentas del Plan General de Contabilidad – PYME.
- Calculadora
- Libro de Texto: Técnica contable: Grado Medio. Editorial MacMillan Profesional Autor: M^a Pilar Acebrón ISBN: 978-84-15656-86-9

LIBROS DE CONSULTA:

- Recomendado: Técnica Contable editorial McMillan.
- Otros: Técnica contable editorial Mc Graw Hill// Paraninfo// Vicens Vives//
- Plan General Contable 2007.
- Plan General de Contabilidad de PYMES 2007.
- Normativa contable vigente.

10. TEMAS TRANSVERSALES

A lo largo de todas las unidades de trabajo se han de trabajar de forma relacional los temas transversales.

Siendo los siguientes los que hemos de tener más presentes:

- Educación Moral y Cívica.
- Educación para la Paz, la Solidaridad y los Derechos Humanos.
- Educación para la Salud.
- Educación para la Igualdad entre los Sexos.
- Educación Ambiental.
- Educación Afectivo-Sexual.
- Educación del Consumidor.
- Educación Vial.
- Educación para la Interculturalidad.
- Educación para el Desarrollo.
- Educación para los Medios de Comunicación.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las referidas en la Programación General Anual.

12. PLAN DE CONTINGENCIA

Con la finalidad de minimizar el impacto que pudieran tener las diversas contingencias que pudieran aparecer a lo largo del curso, vamos a trabajar a través de la **PLATAFORMA GOOGLE CLASSROOM**, de tal manera que, ante una posible ausencia, tanto del profesor como del alumnado, se pudiera seguir el temario lo más fielmente posible a la programación.



MANUAL DE PROCEDIMIENTO
ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
PROGRAMACIONES Y MEMORIAS

IES Pablo Serrano, Andorra

En la carpeta del profesor se indicará la manera de actuar en cada situación y como se calificarán los diferentes ejercicios propuestos en la plataforma.

Las contingencias que se pueden dar son las siguientes:

- 1- El profesor falta de forma inesperada y sin dejar ejercicios ni tareas a los alumnos – En tal caso, el profesor tendrá preparados ejercicios o tareas de refuerzo en la plataforma para poder continuar con el aprendizaje. En la medida de lo posible realizará la clase desde su domicilio a través de la aplicación **MEET**.
- 2- Si el profesor sabe con antelación que va a faltar a alguna clase dejará en la sala de profesores tareas a realizar por los alumnos que, bien deberán entregarse al profesor de guardia, bien serán corregidas en clase posteriormente.
- 3- En los supuestos de que sea el alumno quien falte algún día de forma tanto justificada como no justificada, será él mismo quien deberá preguntar a sus compañeros o al profesor sobre los contenidos que se vieron el día de su ausencia y ponerse al día.
- 4- Si algún alumno se hallara confinado pero pudiera seguir las clases desde su domicilio, el profesor realizará la clase vía MEET.
- 5- Si el alumno faltara a clase, de forma justificada, el día señalado con examen, éste realizará el examen el primer día que se incorpore al aula.
- 6- Si el alumno faltara de forma reiterada a clase, por temas laborales, familiares o por enfermedad, en este caso podrá seguir el trabajo realizado en el aula a través de la plataforma indicada anteriormente.
- 7- Si el alumno faltara a clase de forma reiterada e injustificada, de tal forma que perdiera el derecho a la evaluación continua, perderá el derecho a evaluar los trabajos que se realicen el día a día y tendrá derecho a un examen global de la asignatura en cada convocatoria.

13. PUBLICIDAD DE LA PROGRAMACIÓN

A comienzo de curso se informará a los alumnos sobre los siguientes aspectos de la programación:

- Objetivos, contenidos y criterios de evaluación.
- Contenidos mínimos exigibles para obtener una calificación positiva.
- Procedimientos e instrumentos de evaluación.
- Criterios de calificación.

En cualquier caso, se pondrá a disposición del alumnado la programación completa por si se requiere, bien en la secretaría del centro, en la página Web del instituto, o en el departamento.

CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA POR LA SITUACIÓN DE PANDEMIA ACTUAL



MANUAL DE PROCEDIMIENTO
ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
PROGRAMACIONES Y MEMORIAS

IES Pablo Serrano, Andorra

A continuación se reflejan las posibles situaciones en las que nos podemos encontrar debido a la evolución de la pandemia:

- La plataforma utilizada será Google Classroom.
- Presencialidad: Lo recogido en la presente programación en los epígrafes anteriores.
- Semipresencialidad: Los alumnos que deban permanecer en sus casas, podrán seguir las clases en streaming, en directo, a través de la aplicación MEET del entorno G-Suite. Las tareas serán subidas a Classroom para todos los alumnos, sean o no presenciales.

Las pruebas (exámenes) se harán siempre de forma presencial, modificando el examen para evitar que los alumnos puedan compartir información sobre el mismo.

- Confinamiento total similar al de marzo de 2020. En caso de confinamiento total, las clases se desarrollarán para todos los alumnos por MEET, subiendo a la plataforma classroom las actividades, tareas, apuntes y demás material necesario. Las pruebas (exámenes) se desarrollarán también a través de MEET y/o con herramienta como formularios de google, pudiendo ser de tipo oral.
- Confinamiento por COVID del profesor: Se seguirá el plan de contingencia de esta programación, si no pudiera desarrollar su trabajo por la enfermedad. Si pudiera desarrollar su actividad docente, se desarrollarían las clases por MEET y las tareas a través de classroom y las pruebas se desarrollarán también a través de MEET y/o con herramienta como formularios de google pudiendo ser de tipo oral.
- Confinamiento parcial de alumnos: Mismo desarrollo que la semipresencialidad.
- En cuanto a los criterios de evaluación, serán los mismos que figuran anteriormente en la presente programación.
- Se tendrán en cuenta los contenidos mínimos recogidos en el punto 4 de esta programación.

Para asegurarnos que todo el alumnado pueda acceder de forma remota a las clases, comienzo de curso el tutor del grupo se informó preguntando al alumnado sobre las posibles carencias tecnológicas que pudieran tener informando de ello a jefatura.

Con respecto a cómo hacer el seguimiento de los alumnos en las clases virtuales, tanto al comienzo de la clase como al final o esporádicamente se realizará un control de los alumnos que están conectados, pasando lista, haciendo preguntas, ..., de esta manera podemos comprobar que el alumno sigue la clase, así como a los absentistas.

Si se detectan alumnos que reiteradamente y de manera no justificada no se conecta a las clases, alumno absentista, se procederá de igual forma que presencialmente, en este sentido tenemos que tener en cuenta que puede deberse a que el alumno no se pueda conectar con problemas puntuales en la red.

Asimismo, en la carpeta del departamento existe un documento para la evaluación de los diversos instrumentos que se utilizan o que se pueden utilizar para impartir las clases de forma virtual.

Andorra, a 1 de octubre de 2021



MANUAL DE PROCEDIMIENTO

ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

PROGRAMACIONES Y MEMORIAS

IES Pablo Serrano, Andorra

Fdo.: Isabel Burillo Bona de Villena